

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

El informe de visita social que antecede agréguese al expediente para que obre de conformidad y el mismo póngase en conocimiento de las partes del proceso a través del correo electrónico por estos suministrado para los fines legales pertinentes.

Cumplido lo anterior, secretaría ingrese las diligencias al despacho para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 86
De hoy 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Código de verificación:

12b382a95b6e3e11d23256470a420f26e75bfbb2b7156ed959943d545fd6d30e

Documento generado en 28/09/2020 09:14:52 a.m.